

PROTOCOLO PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA, DEL PROCESO DE LICITACIÓN CP- 24-004

Con el fin de adelantar la audiencia de referenciada, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y con fundamento en lo establecido en la Ley 2213 de 2022 *“Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones”*, la audiencia de adjudicación del presente proceso de selección se hará a través de audiencia pública de manera virtual.

Al respecto, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: *“TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS”*. *“Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informar de la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa. Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones”*.

En consecuencia, y atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia ya citada del proceso de Licitación Pública CP-24-004 con objeto: *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA REPOSICION DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE QUILISALUD DEL BARRIO CENTRO PARA LA ATENCIÓN URBANA DEL QUILISALUD ESE EN SANTANDER DE QUILICHAO”*.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia, breves palabras.
2. Verificación de la capacidad para actuar por parte de los intervinientes.
4. Presentación del consolidado del informe de evaluación.
5. Lectura de las respuestas a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación.
6. Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.
7. Lectura de Resolución de Adjudicación.
8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

LINK PARA INGRESO A LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE ADJUDICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA CP. 24-004, A REALIZARSE EL DIA 29/05/2024 A LAS 9:00 A.M.

[Meet: zua-vrtw-hnd \(google.com\)](https://meet.google.com/zua-vrtw-hnd)